

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Enero veinticinco de dos mil veintidós .

REF: TUTELA No. 1100131030272022-000017 -00

Teniendo en cuenta la respuesta dada por la Unidad de Víctimas, se dispone solicitar al Juzgado 29 Civil del Circuito de esta ciudad, informe si allí curso tutela con radicado No. 11001310302920210041400 incoada por BLANCA EDILAM OSPINO LENES contra la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. En caso afirmativo se solicita remitir copia de la petición de tutela y del fallo.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddfc8411b2d80a1c452f1caa24588386c14d3e99cadbbbeced0d06542b7d3a55**

Documento generado en 25/01/2022 07:50:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>